



A menudo escuchamos historias en donde las personas han caído en situaciones irremediables que generan confusión y desánimo. Situaciones en donde el final de la vida se hace latente y requiere tomar decisiones rápidas pero acertadas.

La muerte constituye uno de los más grandes misterios de nuestra humanidad, representa un fenómeno a la vez fascinante por la liberación de los sufrimientos terrenales y por el sentido de trascendencia que emana de nuestra condición humana pero al mismo tiempo despierta temor y sentimientos de soledad y desasosiego.

Pensar con claridad y objetivamente cuando nos enfrentamos al fin de nuestras vidas o de las vidas de quienes queremos resulta muy complicado ya que, generalmente, son nuestros sentimientos los que se vuelcan por completo. Por ello conviene tener ciertas nociones claras que nos permitan hablar abiertamente del tema, conocer qué opciones quisiéramos en caso de caer en una situación irreversible y de franco deterioro, anticipar deseos y optar por aquello que va acorde con nuestra jerarquía de valores.

De igual forma hay que estar alertas de los distintos discursos que los medios de comunicación presentan respecto de algunos conceptos como vida y muerte, sobre todo cuando a estos se les agrega el adjetivo de “digno” ya que, en aras de procurar la mayor aprobación, pueden engañar o disfrazar prácticas que no son éticas. Una vez más, conviene por ello aclarar algunos conceptos.

La muerte es un fenómeno biológico, social, espiritual que determina el límite de la vida física de una persona y su existencia espacio-temporal. Hay que recordar que la persona es un espíritu encarnado en un cuerpo y ese cuerpo es material, por ende, sujeto a las leyes del tiempo y del espacio, corruptible y, en consecuencia, finito. La muerte sobreviene, entonces, con

Por su parte la muerte natural es sucesión del cese de las funciones vitales de una persona que sobreviene sin intervención humana directa. Aquí se está haciendo referencia al proceso natural de la vida humana en que la muerte sobreviene igualmente de forma natural sin acelerarla ni distanciarla, simplemente dejando que el límite físico al que está expuesto nuestro cuerpo aparezca en el momento

en que sea inminente.

Un tercer término es el de muerte digna: término acuñado para procurar librar de los sufrimientos físicos a un paciente declarado como enfermo terminal. Cabe mencionar aquí que si bien la palabra “digno” hace referencia a una cuestión propia del ser humano, cuando se aplica a otros procesos como, en este caso, a la muerte, puede tener significados variados, de ahí que tengamos en cuenta el ámbito en que se nombra y se usa pues su significado cambiará según la intención con que se use.

Una vez establecida la diferencia entre estos conceptos pasemos ahora a describir el problema bioético del fin de la vida, muchas veces derivado en la práctica de la eutanasia.

Si bien el término “eutanasia”, etimológicamente significa “buena muerte”, no ha sido usado así en la práctica. Se ha entendido más bien, como un acto que libra de sufrimientos y de dolor a quien se encuentra en una condición irremediable. Normalmente se entiende por “irremediable” una enfermedad catalogada como “terminal”, es decir, una condición incurable que, se define, fundamentalmente, por un diagnóstico de vida inferior a seis meses.

Ante este escenario es fácil encontrar discusiones en torno a la posibilidad de realizar un acto de eutanasia. Los argumentos que se dan suelen redundar en que, en cualquiera de las posibilidades, la persona se encuentra sufriendo y padece de mucho dolor, su calidad de vida se ha visto mermada, se ha alterado la dinámica familiar, los costos de su tratamiento son muy elevados, no hay medicinas ni acceso a servicios de salud adecuados, etc. Por todo ello, argumentan, conviene ponerle fin a su vida procurándole una “buena muerte”.

Así, podemos definir la eutanasia como un “acto que procura la muerte de una persona a fin de librarlo de sus sufrimientos”. Lo importante radica en la intención de ponerle fin a la vida de la persona es decir, se piensa, desde un principio en que la muerte lo librará de los padecimientos y, por ende, se procura ésta.

Ahora bien, es preciso decir también que la eutanasia ésta puede clasificarse en activa o pasiva. Será activa cuando el médico o quien quiera producir la muerte del paciente, realiza acciones que, directamente provocan la muerte de una persona. Estas acciones no son indicadas médicamente ni forman parte del conjunto de acciones que se están realizando para reestablecer o estabilizar al paciente sino que, justamente, por situarse fuera de la gama de actividades médicas, provocan el efecto fatídico de la muerte del paciente. Un ejemplo de esto sería quien inyecta deliberadamente una dosis letal de un medicamento a un paciente o quien retira un ventilador cuando la persona lo necesita a causa de su condición.

Por su parte la eutanasia pasiva será aquella en donde se suspendan o dejen de realizar actividades que sí están indicadas médicamente o bien simplemente

aquellas acciones que serían indispensables para mantener con vida a un paciente tales como la alimentación y la hidratación.

De esta manera, aunque el resultado es el mismo: la muerte de una persona, la circunstancia en que se llega a este resultado puede ser variada. Por su parte, de igual forma, se puede clasificar la eutanasia en voluntaria, no voluntaria e involuntaria.

La eutanasia voluntaria es aquella que se realiza cuando el paciente así lo ha consentido. Puede ser que esté consciente y que lo solicite expresamente o bien que haya dejado algún documento en donde haya especificado que eso es lo que hubiera querido. Por su parte, la eutanasia involuntaria es la que se realiza aún a pesar de que el paciente no lo ha solicitado ni expresado.

Por último la eutanasia no voluntaria es cuando se provoca la muerte de pacientes que se encuentran inconscientes y que no se conoce lo que éstos hubieran deseado, es decir, no es posible identificar cuáles hubieran sido sus deseos.

Como se observa con las definiciones anteriores, se abre la puerta a que se provoquen muchas muertes de pacientes por creer que se encuentran sufriendo cuando estas decisiones responden más a emociones que a razones sólidamente fundadas.

Así pues, el proceso de fin de vida implica dilemas importantes en donde se cuelan desde artilugios lingüísticos tanto emociones cambiantes que pueden alterar una correcta toma de decisiones, por ende, resulta indispensable conocer y estar informado respecto de estas cuestiones.



PONTIFICIO INSTITUTO TEOLÓGICO
JUAN PABLO II
PARA LAS CIENCIAS
DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA
SECCIÓN MEXICANA



DIPLOMADO EN

Principios de Tanatología y sentido del sufrimiento

A DISTANCIA

INICIO **19**
Abril 2019

Martes y Jueves
De 7:00 a 9:00 p.m.

Temario:

- Introducción a la tanatología y dignidad de la persona humana
- Tanatología y Bioética
- Pérdida y proceso del duelo
- El sentido trascendente del dolor
- Cerrando ciclos: poniendo aceite en las heridas

Tel. (55) 5328 80 80 ext.7149
mexico@familia.edu.mx

www.familia.edu.mx